

# PLAN DE ACTUACIÓN



Presupuestos y memoria  
explicativa

# 2026



# **PLAN DE ACTUACIÓN**

Presupuestos y memoria  
explicativa

## **2026**



# 1

## INTRODUCCIÓN

La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, establece en su artículo 25.8 lo siguiente:

“El Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente”.

Por otro lado el RD 1491/2011, de 24 de octubre, publicado en el BOE 24 de noviembre de 2011, aprobó el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Por su parte, el artículo 12 de los Estatutos de la Fundación Laboral de la Construcción establece:

“El Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un Plan de Actuación en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente. El Plan de Actuación incluirá el Presupuesto anual”

Finalmente, el artículo 1º.1. del Reglamento de funcionamiento de la Fundación establece:

“El Plan de actuación y presupuesto anual será elaborado por la Comisión Ejecutiva y aprobado por el Patronato, sobre la base de las propuestas de cada uno de los Consejos Territoriales coordinadas por el Director General”

El Patronato de la Fundación Laboral de la Construcción, ha aprobado el presente Plan de actuación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, el RD 1491/2011 y en los propios Estatutos y Reglamento de la Fundación.

# 2

## PLAN DE ACTUACIÓN 2026

Son fines de la Fundación:

- a) Fomento de la Formación Profesional.
- b) Fomento de la investigación, desarrollo y promoción de actuaciones tendentes a la mejora de la salud laboral y seguridad en el trabajo.
- c) Fomento de las actuaciones tendentes a la mejora del empleo.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación cuenta con los siguientes recursos:

- a) Las aportaciones obligatorias de las empresas incluidas en el ámbito del Convenio General del Sector de la Construcción.
- b) Las aportaciones de los trabajadores que, en su caso, se pacten en el marco de la negociación colectiva estatal del sector.
- c) Las aportaciones de las administraciones públicas y las subvenciones que pudiera efectuar cualquier institución.
- d) Las donaciones o aportaciones de personas físicas o jurídicas.
- e) Los productos o rentas de su propio patrimonio.
- f) Cualquier otro recurso no citado anteriormente.

PLAN DE ACTUACIÓN 2026  
PRESUPUESTO Y MEMORA EXPLICATIVA

La Fundación elabora el Plan de Actuación realizando, en primer lugar, la mejor estimación posible de los ingresos que pueden obtenerse en 2026, estableciendo a partir de ellos las actividades a realizar y su correspondiente presupuesto de gastos.

A continuación se expone el plan de actuación en relación con cada uno de los fines de la Fundación Laboral de la Construcción, siguiendo el presupuesto de ingresos y gastos elaborado.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026

A. INGRESOS	PROYECTO PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2025	% VAR. 2026-2025	NOTAS
<b>1. FORMACIÓN</b>				
1.1 Formación prioritariamente ocupados	4.174.055,66	5.962.781,08	(30,00%)	
1.1.1 Planes Estatales	2.402.159,89	4.051.001,47	(40,70%)	(2)
1.1.2 Planes Autonómicos	1.771.895,77	1.911.779,61	(7,32%)	(3)
1.2 Formación prioritariamente desempleados	8.422.004,41	9.372.029,22	(10,14%)	(4)
1.2.1 Planes Estatales	954.345,00	1.440.362,73	(33,74%)	-
1.2.2 Planes Autonómicos	7.467.659,41	7.931.666,49	(5,85%)	-
1.3 Formación de demanda. Venta de cursos	14.636.324,07	12.581.307,40	16,33%	(5)
1.4 Varios formación	8.154.389,88	8.501.746,15	(4,09%)	(6)
1.4.1 Formación profesional	2.888.708,37	2.432.828,18	18,74%	
1.4.2 Programas de formación y empleo	4.177.961,79	5.457.578,87	(23,45%)	
1.4.3 Proyectos formación y otros	1.087.719,72	611.339,10	77,92%	
<b>Total</b>	<b>35.386.774,02</b>	<b>36.417.863,85</b>	<b>(2,83%)</b>	
<b>2. PREVENCIÓN</b>				
2.2 Ingresos por subvenciones	295.471,00	299.599,00	(1,38%)	
2.3 Varios prevención	90.000,00	110.000,00	(18,18%)	
<b>Total</b>	<b>385.471,00</b>	<b>409.599,00</b>	<b>(5,89%)</b>	
<b>3. EMPLEO</b>				
3.1 Servicios subvencionados actividades de orientación profesional	3.015.584,12	1.762.249,36	71,12%	
3.3 Otros ingresos por servicios de fomento del empleo	2.265.371,87	1.050.125,34	115,72%	
<b>Total</b>	<b>5.280.955,99</b>	<b>2.812.374,70</b>	<b>87,78%</b>	(8)
<b>4. CUOTAS</b>				
4.1 Cuota anual	47.000.000,00	43.000.000,00	9,30%	
4.2 Cuotas años anteriores	3.000.000,00	3.500.000,00	(14,29%)	
<b>Total</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>46.500.000,00</b>	<b>7,53%</b>	(9)
<b>5. OTROS INGRESOS</b>				
5.1 Financieros, extraordinarios	141.500,00	201.476,10	(29,77%)	
5.2 Otros	637.022,03	529.138,63	20,39%	
<b>Total</b>	<b>778.522,03</b>	<b>730.614,73</b>	<b>6,56%</b>	(10)
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>91.831.723,04</b>	<b>86.870.452,28</b>	<b>5,71%</b>	(1)

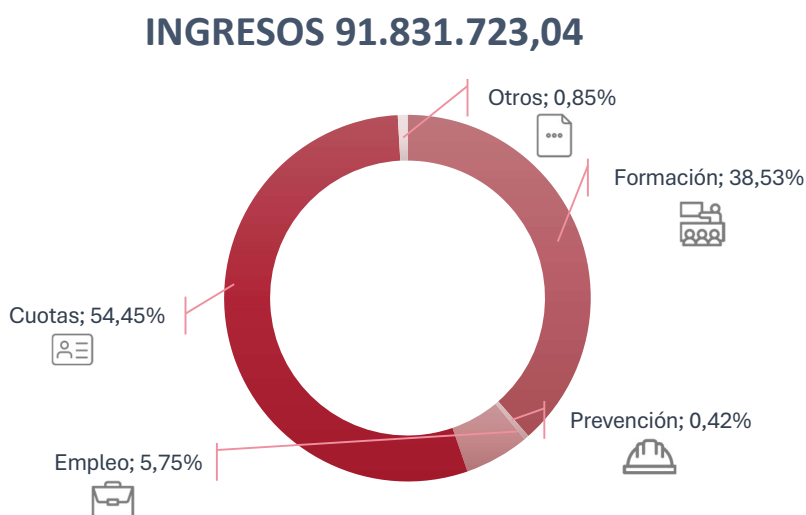
## PRESUPUESTO DE GASTOS 2026

B. GASTOS-OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PROYECTO	PRESUPUESTO	% VAR.	NOTAS
	PRESUPUESTO 2026	2025	2026-2025	
<b>1. FORMACIÓN</b>				
1.1 Formación prioritariamente ocupados	3.488.303,02	5.118.457,43	(31,85%)	
1.1.1 Planes Estatales	2.162.397,04	3.720.557,41	(41,88%)	
1.1.2 Planes Autonómicos	1.325.905,99	1.397.900,02	(5,15%)	
1.2 Formación prioritariamente desempleados	6.782.572,23	7.494.054,48	(9,49%)	
1.2.1 Planes Estatales	784.344,04	1.387.188,92	(43,46%)	
1.2.2 Planes Autonómicos	5.998.228,20	6.106.865,56	(1,78%)	
1.3 Formación de demanda. Venta de cursos	8.969.883,07	7.543.688,50	18,91%	
1.4 Varios formación	7.762.584,42	7.990.184,02	(2,85%)	
1.4.1 Formación profesional	2.750.620,84	2.240.805,13	22,75%	
1.4.2 Programas de formación y empleo	3.940.295,74	5.199.479,85	(24,22%)	
1.4.3 Proyectos formación y otros	1.071.667,85	549.899,04	94,88%	
<b>Total</b>	<b>27.003.342,76</b>	<b>28.146.384,42</b>	<b>(4,06%)</b>	<b>(12)</b>
<b>2. PREVENCIÓN</b>				
2.1 OPPC	11.490.746,87	10.490.375,69	9,54%	(14)
2.2 Otros gastos prevención por subvenciones	204.085,47	173.646,54	17,53%	-
2.3 Varios prevención no subvencionados	678.200,00	286.000,00	137,13%	(15)
<b>Total</b>	<b>12.373.032,34</b>	<b>10.950.022,23</b>	<b>13,00%</b>	<b>(13)</b>
<b>3. EMPLEO</b>				
3.1 Servicios subvencionados actividades de orientación profesional	2.478.849,45	1.287.395,36	92,55%	
3.2 Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC)	925.631,93	973.289,00	(4,90%)	
3.3 Otros gastos por servicios de fomento del empleo	1.656.525,40	480.761,11	244,56%	
3.4. Observatorio de la Construcción	166.000,00	132.000,00	25,76%	
3.5. Certificación de la profesionalidad	300.000,00	300.000,00	-	(17)
3.6. Intermediación y orientación laboral no subvencionada	2.400.000,00	2.400.000,00	-	(18)
<b>Total</b>	<b>7.927.006,78</b>	<b>5.573.445,47</b>	<b>42,23%</b>	<b>(16)</b>
<b>4. GASTOS DE ESTRUCTURA</b>				
4.1 Personal	25.255.151,12	23.453.307,29	7,68%	
4.2 Otros gastos de estructura (incluida amortización)	18.705.823,94	17.953.023,17	4,19%	
4.3 Gastos financieros	187.353,37	246.546,70	(24,01%)	
<b>Total</b>	<b>44.148.328,43</b>	<b>41.652.877,17</b>	<b>5,99%</b>	<b>(19)</b>
Total gastos – OP. Funcionamiento	91.451.710,30	86.322.729,29	5,94%	(11)
<b>5. INVERSIONES Y CANCELACIÓN DE DEUDA</b>	<b>380.012,74</b>	<b>547.722,99</b>	<b>(30,62%)</b>	<b>(20)</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>91.831.723,04</b>	<b>86.870.452,28</b>	<b>5,71%</b>	

## A. INGRESOS

1. La cifra total de ingresos prevista para el ejercicio 2026 asciende a 91.831.723,04 euros, un 5,71% más que en 2025.

Los ingresos que se prevé obtener vienen derivados fundamentalmente de la recaudación de cuotas con un 54,45%, y de las actividades de formación que representan el 38,53% de la cifra total.



### Formación

A. INGRESOS	PROYECTO	PRESUPUESTO	% VAR.	NOTAS
	PRESUPUESTO 2026	2025	2026-2025	
<b>1. FORMACIÓN</b>				
1.1 Formación prioritariamente ocupados	4.174.055,66	5.962.781,08	(30,00%)	
1.1.1 Planes Estatales	2.402.159,89	4.051.001,47	(40,70%)	(2)
1.1.2 Planes Autonómicos	1.771.895,77	1.911.779,61	(7,32%)	(3)
1.2 Formación prioritariamente desempleados	8.422.004,41	9.372.029,22	(10,14%)	(4)
1.2.1 Planes Estatales	954.345,00	1.440.362,73	(33,74%)	
1.2.2 Planes Autonómicos	7.467.659,41	7.931.666,49	(5,85%)	
1.3 Formación de demanda. Venta de cursos	14.636.324,07	12.581.307,40	16,33%	(5)
1.4 Varios formación	8.154.389,88	8.501.746,15	(4,09%)	(6)
1.4.1 Formación profesional	2.888.708,37	2.432.828,18	18,74%	
1.4.2 Programas de formación y empleo	4.177.961,79	5.457.578,87	(23,45%)	
1.4.3 Proyectos formación y otros	1.087.719,72	611.339,10	77,92%	
<b>Total</b>	<b>35.386.774,02</b>	<b>36.417.863,85</b>	<b>(2,83%)</b>	

Se prevé una disminución global de los ingresos derivados de la actividad de formación.

Por ello, las subvenciones para planes dirigidos prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas supondrán en 2026 un 4,54% de los ingresos de la Fundación, las dirigidas prioritariamente a desempleadas supondrán un 9,17% y las

subvenciones para formación profesional y otros proyectos de formación supondrán un 8,88%. Por su parte, la formación de demanda (venta de cursos) supondrá un 15,94% de los ingresos totales.

**2.** La Fundación ha incluido una estimación de ingresos derivados de la ejecución durante 2026 de planes de formación de ámbito estatal correspondientes a las siguientes subvenciones concedidas a la Fundación:

- a. La concedida al amparo de la convocatoria aprobada mediante Resolución de 6 de agosto de 2024, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas. (Sectorial construcción)
- b. La concedida por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para la financiación de acciones formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias profesionales para el año 2024, dirigidas a personas trabajadoras (línea I).
- c. La que se espera obtener al amparo de una próxima convocatoria del Servicio Público de Empleo Estatal de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas. (Sectorial construcción – 2025)
- d. La que se espera obtener del Ministerio de Educación y Formación Profesional en el marco de una próxima Convocatoria para la financiación de acciones formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales dirigidas a las personas trabajadoras, para 2025. (línea I)

**3.** Por lo que respecta a la formación dirigida prioritariamente a personas ocupadas, diferente a la impartida en el marco de los planes estatales, se prevé una disminución del 7,32% respecto a la cifra presupuestada en 2025.

Se incluyen ingresos derivados de la ejecución de planes autonómicos en País Vasco, Cataluña, Galicia y Madrid y otros de menor importe en Cantabria, Aragón, Navarra, Baleares y Castilla y León.

**4.** En relación con la formación dirigida a personas desempleadas, se prevé una disminución del 10,14% respecto a 2025.

Se han incluido ingresos derivados de la de la ejecución durante 2026 de planes de formación de ámbito estatal subvencionados por:

- a. Ministerio de Educación y Formación Profesional para la financiación de acciones formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales dirigidas a personas trabajadoras (línea I), con cargo a la Convocatoria de 2024.
- b. La que se espera obtener del Ministerio de Educación y Formación Profesional en el marco de una próxima Convocatoria para la financiación de acciones formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales dirigidas a las personas desempleadas, para 2025. (línea III)

También se incluyen los ingresos estimados derivados de la adjudicación por parte de las administraciones autonómicas de ayudas para la ejecución de planes para personas desempleadas en todos los Consejos Territoriales excepto en el CT de P. Vasco y de Las Palmas.

**5.** Dentro del epígrafe “Formación de demanda – Venta de cursos”, se incluye la formación a impartir por la Fundación a solicitud de empresas, particulares e instituciones. Se establece una previsión que supone un incremento del 16,33% respecto del presupuesto 2025.

Este incremento se debe en parte al cambio por parte de la Xunta de Galicia de la forma de formalización de las ayudas, pasando de subvenciones a contratación administrativa.

6. En el apartado de “Varios formación” se incluyen otras actividades relacionadas con la formación y que no se encuadran en los anteriores apartados, como subvenciones derivadas de conciertos para la impartición de cursos de Formación Profesional reglada, programas de Formación y Empleo, acciones complementarias o proyectos de investigación.

La previsión de ingresos derivada de estas actividades en conjunto es inferior a la de 2025 en un 4,09%. Aunque se esperan aumentos para conciertos de cursos de Formación Profesional Reglada en Cantabria, Navarra y Madrid se reducen respecto a los niveles de 2025, las ayudas estimadas para el desarrollo de Programas de Formación y Empleo, fundamentalmente en Tenerife.

También se estima un incremento en la partida de Proyectos de Formación y otros, derivados de la previsión de ejecución de diversos proyectos en Tenerife, Las Palmas y Sede Social.

## 1 Prevención

A. INGRESOS	PROYECTO PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2025	% VAR. 2026-2025	NOTAS
<b>2. PREVENCIÓN</b>				
2.2 Ingresos por subvenciones	295.471,00	299.599,00	(1,38%)	
2.3 Varios prevención	90.000,00	110.000,00	(18,18%)	
<b>Total</b>	<b>385.471,00</b>	<b>409.599,00</b>	<b>(5,89%)</b>	<b>(7)</b>

7. La actividad de prevención de la Fundación se desarrolla fundamentalmente a través del Organismo Paritario para la Prevención en la Construcción (OPPC), que se financia principalmente con los ingresos procedentes de las cuotas.

En el apartado de ingresos específicos de prevención se incluye únicamente la estimación de las subvenciones previstas para el desarrollo de proyectos en materia de seguridad y salud, así como los ingresos para estas actividades procedentes de la firma de contratos. El importe previsto supone una disminución del 5,89%.

## 1 Empleo

A. INGRESOS	PROYECTO PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2025	% VAR. 2026-2025	NOTAS
<b>3. EMPLEO</b>				
3.1 Servicios subvencionados actividades de orientación profesional	3.015.584,12	1.762.249,36	71,12%	
3.3 Otros ingresos por servicios de fomento del empleo	2.265.371,87	1.050.125,34	115,72%	
<b>Total</b>	<b>5.280.955,99</b>	<b>2.812.374,70</b>	<b>87,78%</b>	<b>(8)</b>

8. En la actividad de fomento de empleo se incluye la emisión de la Tarjeta Profesional de la Construcción, el Observatorio de la Construcción, y otras actividades como la de Certificación Profesional y la de Intermediación y Orientación Laboral, que se financian con ingresos procedentes de las cuotas. Por tanto, en este epígrafe se incluyen como ingresos únicamente aquellos correspondientes a subvenciones previstas para el mantenimiento de los servicios de orientación profesional.

En el apartado de “otros ingresos por servicios de fomento del empleo” se incluye una partida correspondiente a la colaboración en la emisión de tarjetas profesionales para trabajadores incluidos en el ámbito de otros convenios colectivos, así como para trabajadores autónomos.

También se incluye el ingreso estimado correspondiente al cobro de las tasas por la tramitación de la homologación de entidades y comunicación de acciones formativas, según lo establecido en el art. 164 del vigente Convenio General del Sector de la Construcción.

La cifra estimada representa un incremento del 87,78% respecto al presupuesto de 2025, debido a la previsión de ejecución de Planes Integrales de Empleo en Tenerife, Las Palmas, y de los Planes de Empleo subvencionados por la Fundación La Caixa en diversos Consejos Territoriales.

En el apartado de otros ingresos por servicios de fomento del empleo, se prevé un incremento importante, derivado de un contrato de servicios con la Agencia para el Empleo de Madrid, para la configuración, organización, gestión, impartición y evaluación de formación profesional para el empleo en itinerarios formativos de carácter dual con orientación profesional y con la provisión de intermediación laboral directa incluidos en la Escuela de empleo verde y oficios del organismo autónomo local. (CFO de Usera, con unos ingresos previstos de 1,1M, de euros).

## 1 Cuotas

A. INGRESOS	PROYECTO PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2025	% VAR. 2026-2025	NOTAS
<b>4. CUOTAS</b>				
4.1 Cuota anual	47.000.000,00	43.000.000,00	9,30%	
4.2 Cuotas años anteriores	3.000.000,00	3.500.000,00	(14,29%)	
<b>Total</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>46.500.000,00</b>	<b>7,53%</b>	<b>(9)</b>

9. Además de los recursos obtenidos por la Fundación procedentes de subvenciones de administraciones públicas o entidades privadas o de la realización de actividades mercantiles, la Fundación cuenta para la realización de sus actividades con los ingresos procedentes de las aportaciones obligatorias de las empresas incluidas en el ámbito del Convenio General del Sector de la Construcción.

De acuerdo con lo previsto en el Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción, la cuota a la Fundación Laboral de la Construcción se ha fijado en un 0,35 por ciento para el año 2026.

Para fijar la previsión de ingresos por cuotas se ha optado por un criterio de prudencia. En primer lugar, se ha tomado como base la estimación de recaudación para el cierre del año en curso y, en segundo lugar, se ha tenido en consideración la situación actual del sector y la estimación posible de evolución de la actividad.

Para el año 2026 se ha presupuestado un importe de 47,00 M.€ de recaudación de cuota, lo que significa un incremento del 9,30% respecto al presupuesto de 2025.

En cuanto al cobro de cuotas atrasadas de ejercicios anteriores, se ha previsto un importe de 3,0 M. de euros, 0,5 M. menos que en 2025.

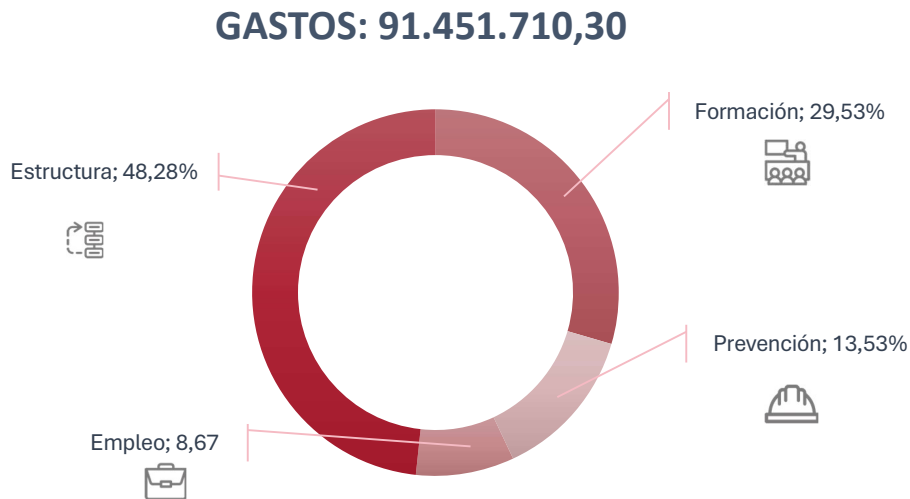
## 1 Otros ingresos

A. INGRESOS	PROYECTO PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2025	% VAR. 2026-2025	NOTAS
<b>5. OTROS INGRESOS</b>				
5.1 Financieros, extraordinarios	141.500,00	201.476,10	(29,77%)	
5.2 Otros	637.022,03	529.138,63	20,39%	
<b>Total</b>	<b>778.522,03</b>	<b>730.614,73</b>	<b>6,56%</b>	<b>(10)</b>

10. En el apartado “otros” se incluyen, entre otros, los ingresos correspondientes al valor de las concesiones administrativas a traspasar a resultado en 2026, así como ingresos por prestación de servicios ocasionales demandados a la Fundación, como el alquiler de sus instalaciones, realización de jornadas, etc.

## B. GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

11. Los gastos totales por operaciones de funcionamiento previstos para 2026, ascienden a 91.451.710,30 euros, un 5,94% más que en 2025.



### 1 Formación

	PROYECTO PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2025	% VAR. 2026-2025	NOTAS
B. GASTOS-OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
<b>1. FORMACIÓN</b>				
1.1 Formación prioritariamente ocupados	3.488.303,02	5.118.457,43	(31,85%)	
1.1.1 Planes Estatales	2.162.397,04	3.720.557,41	(41,88%)	
1.1.2 Planes Autonómicos	1.325.905,99	1.397.900,02	(5,15%)	
1.2 Formación prioritariamente desempleados	6.782.572,23	7.494.054,48	(9,49%)	
1.2.1 Planes Estatales	784.344,04	1.387.188,92	(43,46%)	
1.2.2 Planes Autonómicos	5.998.228,20	6.106.865,56	(1,78%)	
1.3 Formación de demanda. Venta de cursos	8.969.883,07	7.543.688,50	18,91%	
1.4 Varios formación	7.762.584,42	7.990.184,02	(2,85%)	
1.4.1 Formación profesional	2.750.620,84	2.240.805,13	22,75%	
1.4.2 Programas de formación y empleo	3.940.295,74	5.199.479,85	(24,22%)	
1.4.3 Proyectos formación y otros	1.071.667,85	549.899,04	94,88%	
<b>Total</b>	<b>27.003.342,76</b>	<b>28.146.384,42</b>	<b>(4,06%)</b>	<b>(12)</b>

12. Los gastos estimados como necesarios para la realización de las actividades de formación se han calculado en función de la experiencia obtenida de años anteriores y teniendo en cuenta el marco regulador de las subvenciones.

## 1 Prevención

B. GASTOS-OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PROYECTO PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2025	% VAR. 2026-2025	NOTAS
<b>2. PREVENCIÓN</b>				
2.1 OPPC	11.490.746,87	10.490.375,69	9,54%	(14)
2.2 Otros gastos prevención por subvenciones	204.085,47	173.646,54	17,53%	-
2.3 Varios prevención no subvencionados	678.200,00	286.000,00	137,13%	(15)
<b>Total</b>	<b>12.373.032,34</b>	<b>10.950.022,23</b>	<b>13,00%</b>	<b>(13)</b>

13. Aumenta la partida destinada a prevención, como consecuencia del aumento del importe presupuestado para la realización de este tipo de acciones con cargo a la recaudación de cuotas a través del OPPC.

14. El presupuesto del Organismo Paritario para la Prevención en Construcción (OPPC), se incrementa hasta 11,5M de euros (11,49 M de gastos externos y 0,01 M de gastos de estructura). Se financiará íntegramente con cargo a cuotas.

15. La partida de Varios Prevención se incrementa respecto al año 2025 inclusión de 0,5M de gastos destinados a acciones de sensibilización en la lucha contra la siniestralidad.

## 1 Empleo

B. GASTOS-OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PROYECTO PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2025	% VAR. 2026-2025	NOTAS
<b>3. EMPLEO</b>				
3.1 Servicios subvencionados actividades de orientación profesional	2.478.849,45	1.287.395,36	92,55%	
3.2 Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC)	925.631,93	973.289,00	(4,90%)	
3.3 Otros gastos por servicios de fomento del empleo	1.656.525,40	480.761,11	244,56%	
3.4 Observatorio de la Construcción	166.000,00	132.000,00	25,76%	
3.5. Certificación de la profesionalidad	300.000,00	300.000,00	-	(17)
3.6. Intermediación y orientación laboral no subvencionada	2.400.000,00	2.400.000,00	-	(18)
<b>Total</b>	<b>7.927.006,78</b>	<b>5.573.445,47</b>	<b>42,23%</b>	<b>(16)</b>

16. En Servicios Subvencionados de Orientación Profesional se incluyen los gastos estimados para el mantenimiento de los servicios, en función de la experiencia de años anteriores.

En el apartado de la Tarjeta Profesional de la Construcción se incluyen fundamentalmente los gastos estimados por el mantenimiento y actualización de las más de 728.000 tarjetas ya expedidas, además de los relativos a la emisión y/o renovación de nuevas tarjetas.

Se mantienen las partidas destinadas a las tareas del Observatorio Industrial de la Construcción, Intermediación y orientación laboral no subvencionada y Certificación de la profesionalidad.

17. En la partida de Certificación de la Profesionalidad se incluyen los gastos relativos al diseño y desarrollo de un sistema de certificación de la profesionalidad en el sector de la construcción, orientado a incrementar la oferta de trabajo cualificado y adaptado a sus necesidades y características específicas.

Esta actividad se financiará con cargo a ingresos procedentes de las cuotas.

**18.** En el apartado de Intermediación y Orientación Laboral no subvencionada se incluyen los gastos relativos a la continuidad del programa Construyendo Empleo, iniciado en 2020 y por el que se ha creado una red de orientación y mediación laboral propia del sector, que asume también tareas de prospección y captación de ofertas, prestando también soporte para la mejora de los procesos de selección de personal.

Esta actividad será desarrollada en colaboración con los interlocutores sociales y se financiará con cargo a ingresos procedentes de las cuotas.

## **I Gastos de estructura**

	<b>PROYECTO PRESUPUESTO 2026</b>	<b>PRESUPUESTO 2025</b>	<b>% VAR. 2026-2025</b>	<b>NOTAS</b>
B. GASTOS-OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
<b>4. GASTOS DE ESTRUCTURA</b>				
4.1 Personal	25.255.151,12	23.453.307,29	7,68%	
4.2 Otros gastos de estructura (incluida amortización)	18.705.823,94	17.953.023,17	4,19%	
4.3 Gastos financieros	187.353,37	246.546,70	(24,01%)	
<b>Total</b>	<b>44.148.328,43</b>	<b>41.652.877,17</b>	<b>5,99%</b>	<b>(19)</b>

**19.** El importe que figura en la partida denominada Personal refleja el máximo coste previsto para 2026, en relación con el personal de estructura e incluye posibles revisiones salariales, incorporaciones o ajustes.

También aumenta esta partida por un fuerte incremento en el precio de los suministros y procesos de Transformación Digital a los que se enfrenta la Fundación Laboral.

Se considera como “estructura”, a todo el personal que ocupa puestos de trabajo con actividad continuada y no vinculada a circunstancias de la producción.

Cualquier otro incremento de la partida de personal que suponga un aumento de coste respecto al presupuesto aprobado, deberá ser objeto de informe previo por la Comisión de Seguimiento que dará cuenta a la Comisión Ejecutiva para su autorización.

Además, la Comisión Ejecutiva podrá proponer al Patronato de mitad de año, el análisis del balance de situación económica a fecha de su celebración.

La Comisión de Seguimiento realizará evaluaciones mensuales de la aplicación de los presupuestos en los distintos centros de coste de la Fundación, elevando informe a la Comisión Ejecutiva si observa desviaciones en la ejecución, y evaluará específicamente la aplicación del fondo de compensación en aquellos Consejos Territoriales que se hayan acogido al mismo.

También la Comisión de Seguimiento evaluará la idoneidad de la realización de inversiones durante el ejercicio de 2026, con el criterio de que se realicen aquellas inversiones necesarias para mejorar la actividad o rentabilidad de ésta, atendiendo también a la situación económica, llevando informe de sus propuestas a la Comisión Ejecutiva.

Como en ejercicios anteriores, en otros gastos de estructura se incluye una partida para atender posibles retribuciones de los patronos de acuerdo con lo previsto en el artículo 15.4 de la ley 50/2002.

## C. INVERSIONES Y CANCELACIÓN DE DEUDA

**20.** El resultado previsto en función del desarrollo de las actividades que se ejecutarán asciende a 380.012,74 euros. Este resultado deberá contribuir a los fondos propios de la Fundación con el fin de hacer frente a las obligaciones contraídas por préstamos hipotecarios, realizar inversiones y mantener un fondo de maniobra suficiente para un adecuado funcionamiento de la Fundación.



# ANEXO

Formato Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las fundaciones de carácter estatal



## I. ACTIVIDADES 2026

ACTIVIDADES	FORMACIÓN				PREVENCIÓN		
	FORMACIÓN SUBVENCIONADA PRIORITARIAMENTE OCUPADOS	FORMACIÓN SUBVENCIONADA PRIORITARIAMENTE DESEMPLEADOS	FORMACIÓN DE DEMANDA. VENTA DE CURSOS	VIARIOS FORMACIÓN	PREVENCIÓN OPPC	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN SUBVENCIONADAS	VIARIOS PREVENCIÓN
Tipo	Propia	Propia	Propia	Propia	Propia	Propia	Propia

ACTIVIDADES	EMPLEO					
	SERVICIOS SUBVENCIONADOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL	TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS FOMENTO EMPLEO	OBSERVATORIO DE LA CONSTRUCCIÓN	CERTIFICACIÓN DE LA PROFESIONALIDAD	INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL NO SUBVENCIONADA
Tipo	Propia	Propia	Propia	Propia	Propia	Propia

## II. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

ACTIVIDADES	FORMACIÓN				PREVENCIÓN		
	FORMACIÓN SUBVENCIONADA PRIORITARIAMENTE OCUPADOS	FORMACIÓN SUBVENCIONADA PRIORITARIAMENTE DESEMPLEADOS	FORMACIÓN DE DEMANDA. VENTA DE CURSOS	VIARIOS FORMACIÓN	PREVENCIÓN - OPPC	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN SUBVENCIONADAS	VIARIOS PREVENCIÓN
Personal asalariado (*)	215	402	658	393	540	13	39
Nº horas/año Personal asalariado	183.764	366.286	644.804	438.234	169.696	13.942	21.678
Personal en contrato de servicios (**)	14	27	43	26	35	1	3
Nº horas/año personal en contrato de servicios	1.062	1.988	3.253	1.944	2.674	66	195

ACTIVIDADES	EMPLEO						TOTAL
	SERVICIOS SUBVENCIONADOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL	TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS DE FOMENTO EMPLEO	OBSERVATORIO DE LA CONSTRUCCIÓN	CERTIFICACIÓN DE LA PROFESIONALIDAD	INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL NO SUBVENCIONADA	
Personal asalariado (*)	144	52	87	8	14	117	2682
Nº horas/año Personal asalariado	164.469	25.124	79.398	2.446	4.420	40.616	2.154.877
Personal en contrato de servicios (**)	9	3	6	1	1	8	177
Nº horas/año personal en contrato de servicios	711	255	430	39	70	578	13.265

(\*) Incluye tanto el personal de estructura como colaboradores en actividades concretas con contrato laboral. (Profesores, etc.).

(\*\*) Incluye profesionales independientes que colaboran con la Fundación. (Profesores, ponentes, inspectores de cursos, expertos colaboradores en proyectos, etc.).

### III. RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR

GASTOS/INVERSIONES	FORMACIÓN				PREVENCIÓN		
	FORMACIÓN SUBVENCIONADA PRIORITARIAMENTE OCUPADOS	FORMACIÓN SUBVENCIONADA PRIORITARIAMENTE DESEMPLEADOS	FORMACIÓN DE DEMANDA. VENTA DE CURSOS	VIARIOS FORMACIÓN	PREVENCIÓN- OPPC	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN SUBVENCIONADAS	VIARIOS PREVENCIÓN
<b>Gastos por ayudas y otros</b>							
a. Ayudas monetarias	-	-	-	29.954,00	-	-	-
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	3.726.439,46	7.427.701,81	13.075.611,30	8.886.698,69	3.441.182,64	282.716,90	439.599,10
Otros gastos de explotación	3.081.674,80	5.515.352,60	8.178.841,36	3.786.080,39	14.197.275,87	151.096,51	834.234,81
Amortización del Inmovilizado	300.151,39	544.676,31	813.920,94	470.489,89	580.455,38	14.278,39	51.216,15
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado y otros	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>7.108.265,65</b>	<b>13.487.730,72</b>	<b>22.068.373,60</b>	<b>13.173.222,97</b>	<b>18.218.913,89</b>	<b>448.091,80</b>	<b>1.325.050,06</b>
Inversiones y cancelación de deuda no comercial	30.416,43	56.964,79	93.180,47	55.690,98	76.663,08	1.885,80	5.575,66
<b>Subtotal inversiones y cancelación de deuda no comercial</b>	<b>30.416,43</b>	<b>56.964,79</b>	<b>93.180,47</b>	<b>55.690,98</b>	<b>76.663,08</b>	<b>1.885,80</b>	<b>5.575,66</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>7.138.682,08</b>	<b>13.544.695,51</b>	<b>22.161.554,07</b>	<b>13.228.913,95</b>	<b>18.295.576,97</b>	<b>449.977,60</b>	<b>1.330.625,72</b>

GASTOS/INVERSIONES	EMPLEO						NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
	SERVICIOS SUBVENCIONADOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL	TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS DE FOMENTO EMPLEO	OBSERVATORIO DE LA CONSTRUCCIÓN	CERTIFICACIÓN DE LA PROFESIONALIDAD	INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL NO SUBVENCIONADA		
<b>Gastos por ayudas y otros</b>								
a. Ayudas monetarias	33.000,00	-	110.000,00	-	-	-	-	172.954,00
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	81.065,78	81.065,78
<b>Gastos de personal</b>	<b>3.335.172,46</b>	<b>509.483,55</b>	<b>1.610.063,78</b>	<b>49.600,55</b>	<b>89.639,55</b>	<b>823.618,80</b>	-	<b>43.697.528,59</b>
Otros gastos de explotación	1.274.988,73	1.173.465,89	1.014.638,88	205.006,76	370.494,15	2.983.221,80	844.250,08	43.610.622,63
Amortización del Inmovilizado	163.140,74	55.383,36	93.208,50	8.378,75	15.142,31	125.277,45	-	3.235.719,56
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado y otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	193.053,37	193.053,37
Provisiones	-	-	-	-	-	-	85.031,50	85.031,50
Impuestos	-	-	-	-	-	-	375.734,87	375.734,87
<b>Subtotal gastos</b>	<b>4.806.301,93</b>	<b>1.738.332,80</b>	<b>2.827.911,16</b>	<b>262.986,06</b>	<b>475.276,01</b>	<b>3.932.118,05</b>	<b>1.579.135,60</b>	<b>91.451.710,30</b>
Inversiones y cancelación de deuda no comercial	20.357,99	7.314,70	12.310,42	1.106,61	1.999,91	16.545,90	-	380.012,74
<b>Subtotal inversiones y cancelación de deuda no comercial</b>	<b>20.357,99</b>	<b>7.314,70</b>	<b>12.310,42</b>	<b>1.106,61</b>	<b>1.999,91</b>	<b>16.545,90</b>	<b>-</b>	<b>380.012,74</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>4.826.659,92</b>	<b>1.745.647,50</b>	<b>2.840.221,58</b>	<b>264.092,67</b>	<b>477.275,92</b>	<b>3.948.663,95</b>	<b>1.579.135,60</b>	<b>91.831.723,04</b>

Los gastos de estructura, formados por personal, gastos de oficinas, amortizaciones y resto de gastos comunes, se han imputado a las distintas actividades de la Fundación en función de criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad.

#### IV. BENEFICIARIOS O USUARIOS PREVISTOS

ACTIVIDADES	FORMACIÓN				PREVENCIÓN		
	FORMACIÓN SUBVENCIONADA PRIORITARIAMENTE OCUPADOS	FORMACIÓN SUBVENCIONADA PRIORITARIAMENTE DESEMPLEADOS	FORMACIÓN DE DEMANDA. VENTA DE CURSOS	VARIOS FORMACIÓN	PREVENCIÓN - OPPC	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN SUBVENCIONADAS	VARIOS PREVENCIÓN
Personas físicas	8.211	6.379	61.461	20.964	16.183	175	Indeterminado
Personas jurídicas	-	-	-	Indeterminado	24.476	640	Indeterminado

ACTIVIDADES	EMPLEO						
	SERVICIOS SUBVENCIONADOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL	TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS DE FOMENTO EMPLEO	OBSERVATORIO DE LA CONSTRUCCIÓN	CERTIFICACIÓN DE LA PROFESIONALIDAD	INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL NO SUBVENCIONADA	
Personas físicas	8.057	730.000	20.890	Indeterminado	Indeterminado	11.000	
Personas jurídicas	272	-	2.127	Indeterminado	Indeterminado	1.950	

## V. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER

RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER	FORMACIÓN				PREVENCIÓN		
	FORMACIÓN SUBVENCIONADA PRIORITARIAMENTE OCUPADOS	FORMACIÓN SUBVENCIONADA PRIORITARIAMENTE DESEMPLEADOS	FORMACIÓN DE DEMANDA. VENTA DE CURSOS	VIARIOS FORMACIÓN	PREVENCIÓN - OPPC	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN SUBVENCIONADAS	VIARIOS PREVENCIÓN
Recaudación de cuotas	2.757.776,77	5.164.845,64	8.448.424,85	5.049.352,41	18.450.837,16	170.980,82	505.529,98
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	9.399,90	17.604,41	14.638.484,59	17.210,75	23.691,98	582,79	91.723,10
Subvenciones del sector público	3.873.285,72	8.133.948,54	17.247,62	8.156.198,23	14.190,26	295.820,06	1.032,05
Aportaciones privadas	306.847,64	315.357,42	27.411,04	16.382,70	22.552,10	554,75	1.640,20
Otros tipos de ingresos	46.835,72	71.796,29	144.077,18	78.690,83	96.623,28	2.376,80	7.027,35
<b>Total Ingresos Obtenidos</b>	<b>6.994.145,75</b>	<b>13.703.552,30</b>	<b>23.275.645,28</b>	<b>13.317.834,92</b>	<b>18.607.894,78</b>	<b>470.315,22</b>	<b>606.952,68</b>

RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER	EMPLEO						NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
	SERVICIOS SUBVENCIONADOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL	TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS DE FOMENTO EMPLEO	OBSERVATORIO DE LA CONSTRUCCIÓN	CERTIFICACIÓN DE LA PROFESIONALIDAD	INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL NO SUBVENCIONADA		
Recaudación de cuotas	1.845.804,54	1.760.461,45	1.116.153,21	266.333,82	481.326,19	3.982.173,16	-	50.000.000,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	6.291,44	2.260,54	2.137.794,29	341,99	618,05	5.113,35	-	16.951.117,18
Subvenciones del sector público	2.610.763,02	1.353,94	2.278,65	204,83	370,18	3.062,63	-	23.109.755,73
Aportaciones privadas	414.578,08	2.151,78	3.621,38	325,53	588,32	4.867,33	-	1.116.878,27
Otros tipos de ingresos	25.658,45	9.219,18	146.897,60	1.394,74	2.520,61	20.853,83	-	653.971,86
<b>Total Ingresos Obtenidos</b>	<b>4.903.095,53</b>	<b>1.775.446,89</b>	<b>3.406.745,13</b>	<b>268.600,91</b>	<b>485.423,35</b>	<b>4.016.070,30</b>	<b>-</b>	<b>91.831.723,04</b>

Las cuotas no destinadas a OPPC, a TPC, al Observatorio de la Construcción, Certificación de la Profesionalidad ni Intermediación y Orientación Laboral no subvencionada y la partida "otros tipos de ingresos", así como los ingresos por prestaciones de servicios de actividades no mercantiles, se han imputado a las distintas actividades de la Fundación en función de criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad.

## VI. OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FORMACIÓN				PREVENCIÓN		
	FORMACIÓN SUBVENCIONADA PRIORITARIAMENTE OCUPADOS	FORMACIÓN SUBVENCIONADA PRIORITARIAMENTE DESEMPLEADOS	FORMACIÓN DE DEMANDA. VENTA DE CURSOS	VIARIOS FORMACIÓN	PREVENCIÓN - OPPC	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN SUBVENCIONADAS	VIARIOS PREVENCIÓN
	Objetivos	Ejecución total de las ayudas conseguidas	Ejecución total de las ayudas conseguidas	Ejecución total	Ejecución total de las ayudas conseguidas	Ejecución total	Ejecución total de las ayudas conseguidas
Indicador	% Ejecución s/Concesiones	% Ejecución s/Concesiones	% Ejecución s/Presupuesto	% Ejecución s/Concesiones	% Ejecución s/Presupuest o	% Ejecución s/Concesiones	% Ejecución s/Presupuesto

ACTIVIDADES	EMPLEO						
	SERVICIOS SUBVENCIONADOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL	TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS DE FOMENTO EMPLEO	OBSERVATO RIO DE LA CONSTRUCC IÓN	CERTIFICACIÓN DE LA PROFESIONALIDAD	INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL NO SUBVENCIONADA	
Objetivos	Ejecución total de las ayudas conseguidas	Mantenimiento de 728.000 tarjetas y emisión de las nuevas	Ejecución total	Ejecución total	Ejecución total	Ejecución total	Ejecución total
Indicador	% Ejecución s/Concesiones	% Ejecución s/Presupuesto	% Ejecución s/Presupuesto	% Ejecución s/Presupuesto	% Ejecución s/Presupuesto	% Ejecución s/Presupuesto	% Ejecución s/Presupuesto



**FUNDACIÓN  
LABORAL  
DE LA CONSTRUCCIÓN**



Confederación Nacional  
de la Construcción



**hábitat**



Industria,  
Construcción  
y Agro **FICA**